ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**873-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: REINTEGRACIÓN **Municipio: Puerto Asís** Activos: 14 PPR Inactivos: 0 PPR PPR No Atendida: 2 CODA: 0231-09(D1059) y 0855-13. Se realizaron llamadas telefonicas y mensajes de texto a traves de su whatsapp pero no se logro respuesta de la Participante. Se trató de ubicar a traves de sus redes sociales o contactos familiares. Total atendidos: 12 **Municipio: Puerto Caicedo** Activos: 1 PPR Inactivos: 0 Total atendidos: 1 PPR **Municipio: Puerto Leguizamo** Activos: 1 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 1 PPR Traslados: 0 Entrantes: 0 Salientes: 0 REINCORPORACIÓN Municipio: Valle del Guamuez Activos: 13 PR Total atendidos: 12 PR Traslados: 0 Entrantes: 0 PPR No Atendida: 1 (60-07554). Se realizaron llamadas telefonicas y mensajes de texto a traves de su whatsapp pero no se logro respuesta de la Participante. Se trató de ubicar a traves de sus redes sociales o contactos familiares. Se presenta retraso en migración de asistencias de Arpa a SIR. (Arpa no ha sincronizado con SIR, por fallas, se pasó requerimiento a soporte Ticket No. IM13900 del 22/06/2021) Durante este periodo para los 18 participantes, sus atenciones se realizaron de manera telefónica teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. - Atenciones presenciales: 1 PPR (0873-17) y 7 PR (60-04297, 60-05965, 60-06845, 60-07713, 60-08167, 60-11405, 60-12897) - Atenciones virtuales o telefónicas: 5 PR (60-03778, 60-06099, 60-07243, 60-10288, 60-13124) 13 PPR (0172-17, 0154-18, 0137-19, 0117-15, 0303-13, 0316-14, 0397-15, 0415-12, 0451-17, 0451-18, 0677-15, 0758-13, 1778-08) Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y la información que sirva de insumo para la construcción de la hoja de ruta, según cada proceso, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**873-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 0, se cuenta con la información actualizada. Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 4 PPR aplicadas CODAS: 0316-14, 0137-19, 0397-15 y 0451-17. (Arpa no ha sincronizado con SIR, por fallas, se pasó requerimiento a soporte Ticket No. IM13900 del 22/06/2021) Número de censos de familia actualizados: 0, se cuenta con la información actualizada. Número de registros de ubicación actualizados: 0 Número de Registros Nacionales de Reincorporación - RNR- aplicados: 0 En cuanto al seguimiento de las PPR y sus unidades de negocio: No se cuenta con ISUN pendientes a realizar en el periodo reportado. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: Número de personas culminadas objeto de atención: 10 PDC Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: No se realizó aplicación de encuestas en el presente periodo, se proyecta para realizar en el mes de julio, debido a que desde el 18/06/2021 arpa presenta problemas en sicronización, se elevó la consulta a Soporte. (Ticket No. IM13900 del 22/06/2021)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración: 1 PDT en elaboración, de CODAS: 0316-14, se encuentra en fase de estabilización. Número de planes de trabajo en ejecución: 11 planes PdT de las PPR CODAS: 0415-12, 0451-17, 0172-17, 0231-09(D1059), 0758-13, 0873-17, 0451-18, 0397-15, 0303-13, 1778-08 y 0137-19. Número de planes de trabajo evaluados Finaliza ciclo de PDT: 4 CODAS: 0154-18, 0855-13, 0677-15, 0117-15. Número de planes de trabajo Terminación por culminación de la Ruta: 0 Total planes de trabajo: 16 PdT
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera presencial, telefónica o virtual teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad Total de planes de trabajo en ejecución: 11 PdT todos poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 22 acuerdos del mes de junio los cuales han sido cargados en SIR a medida que se carga la asistencia. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL**: 4 acuerdos pactados y se logró el 0cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida; Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo; Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales; Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. **PRODUCTIVA:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Comprensión del modelo de negocios; Fortalecimiento de unidades de negocio; Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros; Acceso responsable al sistema financiero. **FAMILIAR**: 3 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Conciliación de responsabilidades familiares; Conocimiento de VIF; Reconocimiento de efectos de VIF. **HABITÁT**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo; Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo. **SALUD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Reflexión sobre promoción y prevención. **EDUCATIVA**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**873-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	acuerdos correspondientes a: Vinculación y permanecía en procesos educativos. **CIUDADANÍA**: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Comprensión de beneficios y obligaciones; Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional; Comprensión importancia de las acciones de servicio social; Certificación en acciones de servicio social. **SEGURIDAD**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento de los acuerdos al 100% Durante este periodo se tenían programados acuerdos sobre: Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios; Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo; Acciones de prevención del riesgo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: 12 PPR con CODA No 0873-17, 0855-13, 0677-15, 0451-18, 0451-17, 0231-09(D1059), 0172-17, 0154-18, 0137-19, 0117-15. Las PPR fueron sensibilizadas en la atención del mes de mayo con respecto al cumplimiento del servicio social y se espera que para el II semestre/2021, dependiendo las condiciones de pandemia COVID 19 y la disposición de algunas empresas e instiituciones y comunidad a traves de las JAC para vincular los participantes. Personas desarrollando servicio social: 0 Gestiones de corresponsabilidad realizadas: Se realizó gestión ante la oficina del Sisben del municipio del Valle del Guamuez, se logró la actualización del núcleo familiar de la PR 60-06845.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Número de planes de negocio formulados: 1. BIE-PDN-34428, CODA: 2431-09. Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: Se cuenta actualmente con 1 PPR vinculado formalmente en el área de la conducción en la Empresa Cootranskilili, los 17 PPR restantes, 15 se encuentran laborando informalmente en el área de los servicios, agricultura, construcción entre otros y 2 PPR se encuentran realizando actividades propias del hogar. De las 13 PR asignadas se encuentran laborando de forma informal en el área de la agricultura y los servicios. Número de ISUN realizados: 0, no se cuenta con información pendiente a reportar.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el año 2021; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: *Número de personas postuladas a culminar durante el 2021: 5 PPR CODAS No 0303-13, 0415-12, 0595-09, 1464-09, 1778-08. * Número de personas postuladas a culminar en el presente mes: 0 * Número de actas de culminación de FA: 0 * Número de actas de culminación de FPT: 0 * Número de acta de terminación de FPT: 1 (0415-12) * Número de actas de culminación del Beneficio Psicosocial: 0, no se cuenta con actas pendiente. * Número de culminación del beneficio de salud: 0, no se cuenta con actas pendiente. * Número de Socialización estrategia post culminación: 0 * Número de Postulación y verificación de Culminación: 0. * Número de Acompañamiento Post culminación: 0
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo con las orientaciones realizadas por la Coordinación del GT Putumayo, se continuo con el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias para la reconciliación en la vigencia 2021, en el cual se continuará en el Barrio Modelo de Paz del Municipio de Puerto Caicedo. De acuerdo a esto se realizó la planeación que permita el acercamiento con la comunidad y sus líderes a fin de por minorizar temas relacionados al mejoramiento de la calidad de vida de sus moradores y participantes que se encuentren en esta localidad. De la misma manera con el equipo de trabajo el Municipio de Puerto Caicedo, se llevó a cabo las siguientes actividades, en el marco de las Iniciativas Territoriales Comunitarias de Puerto Caicedo, se realizó la construcción del plan de acción de la ITC en el Barrio Modelo de Paz..

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**873-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el cumplimiento de la siguiente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de sensibilización y planeación para dar cumplimiento al Plan de Acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues se adelantara la vinculación de 2 personas en procesos de FPT (Formación Titulada). * En Reintegración se fomuló 1 Proyecto BIE-PDN-34428. * En Reincorporación se sensibilizó a 1 PR para la formulación del Proyecto Productivo CODIGO: 60-11405 * Para el proceso de Culminación de las PPR se adelanto el proceso de revision de los documentos, correspondiente a 1 participante CODA: 1778-08 . * En Reincorporación no se han realizado aún la formulación de Proyectos en soluciones habitacionales.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos. Se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Número de PdT en ejecución: 10 Número de PdT con enfoque de género: 10 Número de PdT con enfoque étnico: 0 Número de PdT con enfoque etario: 0
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del GT, las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesora. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Contexto. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se aplicaron 15 seguimientos de acuerdos de PDT y se cargaron en SIRR para el periodo correspondiente a junio/2021. De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de Planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas: 5 planillas Número de Planillas de Actividades De Acompañamiento de Reincorporación entregadas: 5 planillas Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: 3 PR Codigos: 60-04297, 60-11405, 60-03778, 5 PPR CODA: 0137-19, 0154-18, 0231-09(D1059), 0397-15, 0873-17. Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 1 planilla. CODIGO: 60-07554 Número de ISUN aplicadas entregadas: 0 Número de certificados de matrícula de formación académica: 0 Número de certificados de matrícula de formación para el trabajo: 0 Número de certificados de finalización de formación académica: 0 Número de certificados de finalización de formación para el trabajo: 0 Número de actas de entrega BIE: 0 Número de actas de entrega PRE: 0
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: - Anexo No. 1 01062021 – Taller Teórico Trastorno Afectivos y del Sueño - Anexo No. 2 08062021 – Semana ambiental - Anexo No. 3 09062021 – Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST - Anexo No. 4 10062021 – Semana Ambiental - Anexo No. 5 16062021 – Mesa generación de ingresos - Anexo No. 6 29062021 – Reunión de equipo Junio

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**873-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. El examen médico preocupacional fue radicado mediante comunicación N° MEM21-002168 del 19 de febrero del 2021 al grupo de Gestión Documental.

JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA, LEYDA LILIANA CORDOBA ARAUJO

Fecha VoBo: 01/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"